

Circular nº 9/2004

Barcelona a 30 de junio de 2004

Estimado socio:

Como ustedes conocerán a través de la prensa en general y la sectorial en particular, el anterior titular de Trabajo, Eduardo Zaplana, y el presidente de la ONCE llegaron a un acuerdo en el que uno de los puntos principales era autorizar a Loterías y Apuestas del Estado (LAE) y a la ONCE para que conjuntamente comercializasen, al 50%, una nueva modalidad de lotería instantánea, "Rasca y gana", cuya fecha de lanzamiento está prevista para el próximo enero de 2005.

La comercialización de este nuevo juego nos afecta directamente, ya que conlleva un grave perjuicio para nuestro sector, puesto que es un juego que por su inmediatez y su bajo coste lo hacen enormemente atractivo, además de atentar contra las competencias exclusivas asumidas por las comunidades autónomas en materia de juego.

La oposición a esta iniciativa por diferentes Federaciones y Asociaciones autonómicas y estatales ha conllevado a organizar un acto público por parte del Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya, que está previsto que se celebre el próximo día 7 de julio (miércoles), a las 12'00 horas, en el Salón de Actos del Departament d'Interior, Vía Laietana nº 69 de Barcelona (planta baja).

Este acto será presidido por la Consellera d'Interior y asistirán al mismo los Directores Generales de Juego de la Generalitat de Catalunya, País Vasco y Andalucía, Presidentes y Secretarios Generales de diferentes asociaciones estatales y autonómicas y una representación de los empresarios más significativos del sector.

Como muestra de nuestra oposición y rechazo al futuro lanzamiento de la "lotería instantánea" y apoyo a la Conselleria d'Interior, sería importante que asistiesen al precitado acto. Por lo que ruego nos confirmen a la mayor brevedad posible su asistencia (Srta. Conchi, Telf. 93 4124589)

Esperando contar con su asistencia reciban un cordial saludo

Susana Murciano
Directora